
Universidad de Guadalajara

FACULTAD DE AGRONOMIA



IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EVALUACION DEL
PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION EN EL
DISTRITO No. 1 ZAPOPAN.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
P R E S E N T A N

JESUS JOSE CORRAL DIAZ DE LEON
FRANCISCO JIMENEZ VIRGEN
JAVIER CERVANTES RODRIGUEZ
LUIS CERVANTES RODRIGUEZ
ISRAEL CALDERON HERNANDEZ

GUADALAJARA, JALISCO AGOSTO 1992

SECCION ESCOLARIDAD

EXPEDIENTE _____

NUMERO 0065/92

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRONOMIA

ENERO 27 de 1992

C. PROFESORES:

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA, DIRECTOR
M.C. ROSALIO BARAJAS CERVANTES, ASESOR
ING. EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

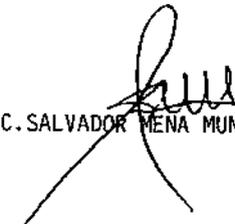
" IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ EN EL DISTRITO No.1
ZAPOCAN ".

presentado por el (los) PASANTE (ES) JESUS JOSE CORRAL DIAZ DE LEON,
FRANCISCO JIMENEZ VIRGEN, JAVIER CERVANTES RODRIGUEZ, LUIS CERVANTES
RODRIGUEZ, ISRAEL CALDERON HERNANDEZ

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"
EL SECRETARIO


M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección ESCOLARIDAD
Expediente
Número 0065/92

ENERO 27 de 1992

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Habiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)
JESUS JOSE CORRAL DIAZ DE LEON, FRANCISCO JIMENEZ VIRGEN, JAVIER
CERVANTES RODRIGUEZ, LUIS CERVANTES RODRIGUEZ Y ISRAEL CALDERON
HERNANDEZ.

titulada:

" IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ EN EL DISTRITO No.1
ZAPOPAN ".

Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

M.C. SALVADOR MENA MUNGUÍA

ASESOR

M.C. ROSALÍO BARAJAS CERVANTES

srd'

ASESOR

ING. EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ

DEDICAMOS LA PRESENTE
TESIS A:

NUESTROS MAESTROS:

QUE DURANTE EL PASO EN LAS AULAS
NOS BRINDARON TODOS SUS CONOCI-
MIENTOS.

DIRECTOR Y ASESORES DE LA PRESENTE:

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA, MC.-
EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ Y MC. RO_
SALIO BARAJAS SANDOVAL, POR SU -
ORIENTACION Y AYUDA.

C O N T E N I D O

I.-INDICE	2
II.-TITULO	5
III.-INTRODUCCION	6
IV.-ANTECEDENTES	13
V.-DIAGNOSTICO DE LA REGION	21
VI.-OBJETIVO E HIPOTESIS	24
VII.-METODOLOGIA DEL PROGRAMA	25
VIII.-ANEXOS	37
IX.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
X.-BIBLIOGRAFIA	52

I N D I C E

I.- INDICE	2
II.- TITULO	5
III.- INTRODUCCION	6
IV.- ANTECEDENTES	13
a) PLAN MAIZ	14
b) PLAN JALISCO	14
c) PLAN PUEBLA	15
d) PLAN ESTADO DE PUEBLA	17
e) PLAN TLAXCALA	18
f) PLAN INTENSIVO DE CREDITO Y ASISTENCIA TECNICA PARA AL PRODUCCION DE MAIZ POR FIRA	18
g) PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION DEL MAIZ POR PIPMA	18
V.- DIAGNOSTICO DE LA REGION	21
a) LOCALIZACION	21
b) CLIMA	22
1. LA PORCION CENTRO NORTE	22
2. LA FAJA CENTRAL	22
3. LA PORCION SUR Y SURESTE	23
c) SUELO	23
VI.- OBJETIVOS E HIPOTESIS	24
VII.- METODOLOGIA DEL PROGRAMA	25

BIBLIOTECA FACULTAD DE AGRONOMIA

1. CONSTITUCION DE GRUPOS OPERATIVOS	25
a) ESTRUCTURA	25
b) FUNCIONES	26
2. PROMOCION Y DIFUSION	26
3. CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA ...	27
a) SELECCION Y EVALUACION DE ASESORES	27
b) DEFINICION DE FUNCIONES	27
c) REPORTE DE CAMPO E INFORMES	28
4. REGISTRO	29
5. SUPERVISION	30
6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	31
7. NOTIFICACION DE CANCELACIONES A LOS PRODUCTORES	32
8. PRESENTACION DE INCONFORMIDADES	33
9. ELABORACION DE LISTADOS DE PRODUCTORES CON DERECHO A PAGO	33
10. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN LA SEGUNDA ETAPA	33
11. PAGO DE ESTIMULOS	34
12. PAGO SE ASISTENCIA TECNICA	35
13. REMANENTES PRESUPUESTALES	36

VIII.- ANEXOS	37
IX.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
CONCLUSIONES	45
a). INICIO DEL PROGRAMA	45
b). PROMOCION	45
c). INSCRIPCION	45
d). SELECCION DE PARCELAS	46
e). PRIMERA VERIFICACION	46
f). PRIMER PAGO DE ESTIMULOS	46
g). SEGUNDA VERIFICACION	46
h). SEGUNDO PAGO DE ESTIMULOS	47
i). ASISTENCIA TECNICA	47
j). RENDIMIENTOS OBTENIDOS	47
RECOMENDACIONES	48
a). INICIO DEL PROGRAMA	48
b). PROMOCION	48
c). SELECCION DE PARCELAS	48
d). PRIMERA VERIFICACION	49
e). PRIMER PAGO DE ESTIMULOS	49
f). SEGUNDA VERIFICACION	49
g). SEGUNDO PAGO DE ESTIMULOS	49
h). ASISTENCIA TECNICA	50
i). RECOMENDACIONES ESPECIFICAS	50
X.- BIBLIOGRAFIA	52

IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EVALUACION
DEL PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
EN EL DISTRITO No. 1 EN ZAPOCAN, JAL.

III.-INTRODUCCION

Siendo el maiz el grano basico de MEXICO se ha visto ante situaciones dificiles de poder cubrir la demanda de la poblacion debido a causas tales como los bajos rendimientos por unidad de superficie, falta de una tecnologia apropiada, lo que aunado al incremento de la poblacion, ha colocado al pais en una situacion de dependencia alimenticia del exterior.

De los productos que se importan, es sin duda el maiz el que ocasiona mayores transtornos. Por ser como se menciona, es el alimento basico del pueblo mexicano.

Jalisco, la entidad que año tras año se ha significado por producir este cereal; no es ajeno a los problemas que enfrentan cada vez en forma mas creciente sus productores, tales como la considerable disminucion de areas productivas, debido al constante crecimiento de la mancha urbana, una falta de coordinacion institucional adecuada y eficiente, lo que viene a reflejar un estancamiento productivo que se manifiesta en los rendimientos promedio y en los niveles de tecnologia aplicada.

Los rendimientos en el maiz al igual que la superficie han registrado en los ultimos 10 años un marcada estancamiento en promedios estatales que fueron de 2.5 ton/Ha, rendimientos que aun siendo superiores al promedio nacional que es de 1.8 ton/Ha se consideran bajos de acuerdo al potencial del estado, el cual se puede incrementar en promedio a 5 ton/Ha en suelos y clima de buena

calidad.

En síntesis, Jalisco cuenta con condiciones naturales adecuadas para la producción de maíz en más de 600,000 hectáreas, de las que se disponen aproximadamente 300,000 hectáreas, ya que el resto son ocupadas por otros cultivos, como lo son el Sorgo y Caña de Azúcar.

Requiriéndose por lo tanto para incrementar la productividad y producción del maíz, implementar programas de apoyo que impacten en la relación Beneficio-Costo y motiven al productor a mejorar sus sistemas productivos y por otro lado se requiere intensificar la generación de semillas adecuadas a las diferentes condiciones agroecológicas de las zonas del Estado de Jalisco, así como la elaboración de paquetes tecnológicos que sea acordes a dichas condiciones apoyándose en un replanteamiento de la tecnología.

En base a estas condiciones a estas consideraciones el Gobierno Estatal y Federal han implementado el programa de Alta Producción de maíz a partir del ciclo Primavera-Verano de 1990, como apoyo a los productores de maíz a fin de que se logre incrementar los rendimientos por unidad de superficie.

ANTECEDENTES EN JALISCO DE PROGRAMAS DE EVALUACION AGROCLIMATICA

Con anterioridad para el caso de Jalisco, se habian realizado otras evaluaciones, en las que eran determinantes las variables climaticas de temperatura, precipitacion y evapotranspiracion.

En 1953, Hernandez X., en la investigacion denominada "Regiones Agricolas de Mexico" dividia al estado de Jalisco en cuatro grandes zonas: Llanuras de Jalisco; Costa Nayarita-Jalisco-Dolima; Altos de Jalisco y Norte del Bajio.

En el trabajo en las denominadas "Llanuras de Jalisco", para el caso del maiz, se concentraban las zonas de mayor eficiencia, mezcladas con las de potencial medio y bajo, sin que existiera una buena diferenciacion, lo que sin duda, limitaba su uso para actividades en las que, se necesitase mayor precision.

Posteriormente, en 1963, Ortiz Monasterio, en un estudio denominado "El Plan de Jalisco sus realizaciones y sus limites", señalo que la zona de mayor eficiencia termoplumiometrica para el cultivo del maiz, se localizaba al este del parteaguas de la Sierra Madre Occidental, abajo de los 21 grados de latitud norte, conclusion que en general coincide con las areas de mayor produccion maicera, aunque en esa enorme superficie agricola, no se delimitaba a mayor detalle, los diversos potenciales existentes.

Ademas de las aportaciones agroclimatologicas, en el estudio de Ortiz Monasterio, por primera vez en los trabajos de esta

naturaleza en Mexico, prestaban atencion a la importancia en el conocimiento de los suelos agricolas, pero sin interrelacionarlos integralmente con los factores climaticos.

En 1980, en un documento de la extinta Direccion General de Distritos de Unidades de Temporal de la SARH, intitulado "Zonificacion Fenologica para Jalisco", de manera muy general, se establecia que a mayor temperatura y precipitacion, el rendimiento del maiz aumentaba, sin analizar los limites maximos y minimos de esas variables y la influencia de los otros factores, en la eficiencia agronomica de las diversas regiones agricolas.

Ricardo Nuño, en 1988, en la tesis a nivel de maestria de la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara, que denomino "Determinacion de zonas de eficiencia agroclimatica para el maiz", elaboro una "Carta de eficiencia agroclimatica para Jalisco", separando el estado en cuatro grandes regiones, a las que clasifico como de: Alta, Media, Baja y Muy Baja produccion. A pesar de que se logra una mejor zonificacion, si se le compara con evaluaciones anteriores, los resultados son muy generales debido primordialmente, a la relativa importancia que el estudio presta a los factores edaficos.

Recientemente, en 1990, en una publicacion del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias titulada "Las provincias agroeconomicas de las tierras de labor bajo temporal, en Mexico", de Gonzalez Acuña I. J.L., Turrent Fernandez A., Ruiz Vega J. y Avendaño Salazar R., mediante el camino de aproximaciones sucesivas y utilizando cocientes de precipitacion, evaporacion, temperatura

media anual, profundidad y pendiente de los suelos, se reconoce la existencia, a nivel nacional, de 72 sub'provincias o agrosistemas, segun 18 estratos climaticos y cuatro edaficos.

Tomando como base la informacion de los V Censos Agricolas, clasifica las tierras de labor en cuatro grandes grupos: Plano Profundo, Ladera Profunda, Plano Delgado y Ladera Delgada, ademas, conjunta a las tierras temporaleras de acuerdo a su productividad en: Muy Buenas, Buenas, Medianas, Bajas y Marginales, desagregacion que se hace a nivel municipal y en forma especifica, para el cultivo del maiz.

Para el caso de Jalisco, se reconoce la existencia de 13 agrosistemas y una superficie apropiada para la siembra del maiz de 782,031 hectareas, de las que 8 % son tierras de muy buena calidad, 6 % de buena calidad, 75 % medias, 9 % bajas y 2 % de tierras marginales.

El estudio, importante para un conocimiento macro del potencial productivo nacional, debe ajustarse a las condiciones especificas de cada entidad o region agricola, tiene el inconveniente, de que en la identificacion de las zonas productoras, utiliza la Carta de Uso Actual del Suelo de INEGI generada en los años sesenta, en la que se omiten superficies ahora en explotacion y en algunos casos, las localizaciones no son muy precisas, debido a lo incompleto, del inventario de recursos agricolas que en aquel entonces se tenia.

Por ultimo, el Banco Nacional de Credito Rural, tiene en proceso, un estudio de evaluacion, con el proposito de orientar de

mejor manera sus operaciones crediticias.

La evaluacion se basa en los metodos de calculo del balance hidrico reportando los resultados finales en mapas en donde se establecen lineas de isoproduccion por cultivo.

Ademas del manejo de las variables climaticas de precipitacion, temperaturas maximas y minimas, evapotranspiracion potencial, capacidad de almacenamiento de la humedad en el suelo, percolacion y escurrimiento, se realizan experimentos de campo en donde se determinan los balances hidricos, relacionando los resultados con informacion estadistica de rendimiento.

En general es una metodologia laboriosa, que utiliza mucha informacion, requiere de analisis de suelos y personal especializado, debiendose tener cuidado en su manejo, ya que al extrapolar los resultados a grandes extensiones territoriales, si no se tiene experiencia en este tipo de trabajos, pueden resultar isolineas de produccion de gran longitud, que incluirea regiones agroecologicas de muy diversa aptitud agricola.

Con estos antecedentes y con el conocimiento, a nivel de campo, de las diversas zonas agricolas productoras de maiz en la entidad, se utilizo la metodologia FAO, con el deseo, como se ha expresado, de que fuese una herramienta util de trabajo, pero al mismo tiempo, con el interes de cotejar los resultados, con los de los trabajos que brevemente se han reseñado.

PRINCIPIOS UTILIZADOS EN LA EVALUACION

Al planear la aplicacion del metodo y su confrontacion con los resultados de campo, se tuvo en mente que fuese dinamico y que tomara en consideracion las interrelaciones, tanto fisicas, tecnologicas y socioeconomicas, que existen en las regiones agricolas y la manera como los terrenos agricolas son utilizados por parte de los agricultores.

En este principio se consideraron los seis principios de evaluacion establecidos por la propia FAO.

IV.- ANTECEDENTES

El programa de estímulos regionales nació como compromiso presidencial el 28 de agosto de 1989, en el Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional Campesina (CNC) para apoyar a los productores temporaleros de cultivos básicos de la República Mexicana, este programa fue estructurado con el esfuerzo conjunto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., el Fideicomiso de Riesgo Compartido y representantes del congreso permanente.

Este programa de estímulos a la producción de cultivos básicos se inscribe en la estrategia de modernización del campo y es dirigido a los productores de cultivos básicos logrando con esto fomentar la organización de los productores y a la vez disminuye en forma considerable el tutelaje excesivo del estado. Con este dicho programa tiende a la modificación estructural del sistema de subsidios a la producción para así convertirlos en un instrumento selectivo, transparente, eficiente y temporal orientado a la consecución de metas de incremento a la productividad a través de mecanismos de concentración entre los productores y el estado.

Anteriormente se tienen antecedentes de programas similares, enfocados al apoyo de los productores de básicos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

" PLAN MAIZ "

Este plan nace en 1948 y tiene una duracion hasta 1952, naciendo como un instrumento de apoyo a la produccion alimenticia.

" PLAN JALISCO "

Dio origen en 1960, en su primera etapa tiene una duracion de 4 años, tiene como objetivos el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, elevar la productividad de la tierra y de la mano de obra humana, superar el nivel de vida de los productores agricolas, fortalecer la economia nacional, fomentar el desarrollo ganadero, promover industrias ganaderas, generar ocupaciones constantes y autoabastecer las demandas de basicos; estos objetivos tienen como finalidad aumentar la produccion por unidad de superficie mediante la aplicacion de la tecnica agronomica adecuada para lo cual se apoyaba en el sistema zapopano, el cual utilizaba la humedad residual incrementando el porcentaje de materia organica del suelo y mejorando la fertilidad con la incorporacion de fertilizantes quimicos; otra meta consistia en reducir progresivamente la areas de agricultura tradicional ocupadas con cultivos fuera del medio apropiado que tenian bajos rendimientos y poco remunerados.

Mejorando la tecnologia con el uso de semillas mejoradas, combate de malezas, plagas y enfermedades basadas en la investigacion.

Enmarcar la productividad estatal dentro de las prescripciones del plan nacional agropecuario y forestal y los requerimientos de los basicos y materias primas.

Este plan tuvo resultados positivos y a corto plazo incrementando la produccion.

" PLAN PUEBLA "

De 1967 a la fecha, este plan surge en etapas de " Abundancia Productiva " de maiz en etapas donde Mexico exporta. Este plan prevee las necesidades futuras de las cuales se iba a ver la nacion debido al incremento poblacional. Los objetivos de este plan son concretos y a corto plazo, utilizando estrategias completas y dinamicas que consideren el estudio de los factores limitativos que son: equipo humano y suficiente, capacitado y motivado, administracion agil y oportuna en las acciones.

Son sus objetivos:

- 1) Aumentar los rendimientos en condiciones de temporal, minifundios y subsistencia.
- 2) Desarrollar una metodologia que sea aplicable en otras areas.
- 3) Capacitar personal para programas afines, todo esto con una ecologia, ambiente politico - administrativo favorable.

La estrategia de operacion se basa en las siguientes acciones:

- a) Investigacion
- b) Divulgacion
- c) Credito agil y oportuno
- d) Seguro agricola para proteger inversionistas
- e) Insumos suficientes y oportunos
- f) Relacion favorable precio-costo
- g) Mercado suficiente

Todo esto en areas de minifundio y subsistencia de temporal, con bajos rendimientos y posibilidades de aumento productivo a corto plazo, relacionados entre si para este efecto global, ademas de:

- h) Organizacion campesina dinamica
- i) Obras de infraestructura

En donde se coordinan las decisiones y acciones que resulten viables de 1).- El sector institucional para ejecutar la participacion operativa, 2).- Un sector tecnico para investigar, divulgar, evaluar y coordinar acciones, 3).- Un sector campesino donde converge armonicamente estos tres sectores y, lograr un trabajo de equipo coherente y productivo. (L. Jimenez S.).

" PLAN ESTADO DE PUEBLA "

Es un programa de asistencia tecnica desde 1971, en el estado de Mexico, con servicios coordinados de Extension Agricola y Ganadera, el cual inicia su operacion con 590 Has. en el estado, sus objetivos generales son: 1).- Mejorar el nivel de vida de la gente del campo, 2).- Mejorar la economia de los productores, 3).- Aumentar los rendimientos por unidad de superficie, 4).- Mejorar la organizacion campesina y 5).- Motivar a los agricultores a que adopten mejores tecnicas.

Este plan tambien se denomino DAGEM (desarrollo agricola y ganadero del Estado de Mexico), para coordinar las acciones de los diferentes organismos del Gobierno Estatal y Federal, son sus objetivos: 1).- Incrementar en forma rapida el rendimiento del maiz, 2).- Estimular la organizacion y capacitacion campesina, 3).- Desarrollar una actividad coordinada y conjunta donde se involucren los sectores publicos, los servicios agricolas y los productores.

Era su filosofia la participacion como agentes de cambio, mediante la integracion, seleccionando un lider denominado Jefe del Plan Ranchero, el cual pertenecia al mismo ejido, y que seria el que extendiera los conocimientos necesarios para el cambio tecnologico. Los puntos de la estrategia para apoyar la produccion eran: 1).- Investigacion, la cual se haria en parcelas agricolas con asesoramiento del personal nacional e internacional, 2).- Una comunicacion efectiva con el productor, 3).- Credito publico y privado mediante la creacion de un fideicomiso entre el Banco

Nacional Agropecuario y el Gobierno del Estado, 4).- Disponibilidad de insumos los cuales al ser surtidos por el banco debian ser oportunos, 5).- Estimulos en los precios de los insumos los cuales eran obtenidos a precio de distribuidor, 6).- Seguros agricola y social, 7).- Mercado, para se contaba con CONASUPO y un precio de garantia fijado por el Estado.

" PLAN TLAXCALA "

De 1970, tenia el objetivo de aumentar los rendimientos en el menor tiempo posible, su estrategia consistia en mantener flexible el programa de investigacion, apoyandose en la evaluacion, investigacion, divulgacion de tecnologia, utilizando los medios masivo de difusion y una coordinacion entre sectores.

" PLAN INTENSIVO DE CREDITO Y ASISTENCIA TECNICA " " PARA LA PRODUCCION DE MAIZ POR FIRA "

Nace en 1981 y esta vigente a la fecha, este programa apoya la produccion mediante credito y asistencia tecnica suficientes en areas compactas para eficientar el uso de los recursos, y, en el incremento de la produccion pretende la inovacion tecnologica.

" PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MAIZ POR PIPMA "

Inicia en 1983, esta basado en el plan anterior y consiste en areas compactas donde convergen en forma intensiva credito e insumos suficientes y oportunos, una asesoria tecnica bajo las mismas condiciones, son sus objetivos:

- 1).- Aplicar tecnología apropiada a las diferentes condiciones ecológicas.
- 2).- Promover la operación del crédito ágil y oportuno.
- 3).- Asegurar las inversiones de los productores.
- 4).- Abastecer oportunamente los insumos adecuados.
- 5).- Obtener una relación favorable de costos de insumos - precios de los productos (relación beneficio - costo).
- 6).- Promover la organización adecuada de los objetivos del PIPMA, a las experiencias de los productores y a las normas existentes.
- 7).- Realizar acciones de capacitación, divulgación dirigido a los técnicos y productores participantes.

Participan en la estrategia:

- a).- Productores que asuman la responsabilidad de usar nuevas tecnologías y de organizarse en unidades productivas.
- b).- Asesores (técnicos) que integrados a las unidades productivas serán responsables ante los productores del éxito prometido.

- c).- Supervisores que apoyaran directamente las acciones de los productores.
- d).- Instituciones que apoyaran con servicios las acciones de los productores y técnicos.

V.- DIAGNOSTICO DE LA REGION

A).- LOCALIZACION: el Distrito de Desarrollo Rural No 1 se encuentra ubicado en la zona centro del Estado de Jalisco. Limitado al norte con el Estado de Zacatecas, al noroeste con los Municipios de Yahualica de Gonzalez Gallo, al este con los Municipios de Tepatitlan y Acatic, al sureste con los Municipios de Tototlan y Zapotlanejo, al sur con los Municipios de Juanacatlan, Ixtlahuacan de los Membrillos, Chapala y Jocotepec, al sureste con el Municipio de Tala, al oeste con los Municipios de Amatitan y Arenal, al noroeste con el Municipio de Magdalena.

El Distrito se localiza entre los paralelos 20 20' y 21 grados de latitud norte y los meridianos 102 53' y 103 40' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, ademas tiene una altitud promedio de 1578 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los municipios con que cuenta el Distrito de Desarrollo Rural son los siguientes: Cuquio, Tonalá, San Cristobal de la Barranca, Tlajomulco de Zuñiga, Zapotlanejo, Ixtlahuacan del Rio, Tlaquepaque, Zapopan, El Salto, Villa Corona, Acatlan de Juarez, y Guadalajara.

El Distrito de Desarrollo Rural 1 Zapopan, cuenta con una superficie geografica total de 521,535 Hectareas de las cuales se consideran de uso agricola 151,405 Has. representando un 30 % de la superficie total. Esta superficie a la vez se divide de la siguiente manera: 14,363 Has de Riego y 137,042 Has de temporal y humedad.

En la superficie de uso ganadero se tienen 225,201 Has correspondiendo un 43 % del total geografico del distrito.

En lo que respecta al uso forestal se tienen consideradas 45,818 Has representando un 8 %, ademas se cuenta con 99,111 Has que son improductivas correspondiendo el 19 % del total del Distrito.

En la tenencia de la tierra se tienen 186,080 Has ejidales, representando un 35 % del total y 332,088 Has de pequeña propiedad, correspondiendo el 64 % de la superficie total del Distrito.

B).- CLIMA: El Distrito 1 Zapopan, presenta 3 tipos de diferentes climas en base a la clasificacion Koppen modificado por Enriqueta Garcia.

1.-La porcion centro norte y en toda la faja norte se cuenta con un clima Awo(W) que es el equivalente a: Calido, Subhumedo Seco Con Lluvias en Verano; considerandose este como el mas seco de los calidos, Subhumedo con un porcentaje de lluvia invernal menor de la anual, con temperaturas medias mensuales extremosas; registrandose la temperatura mas alta en el mes de mayo; este clima abarca un 42 % del Distrito.

2.-Hacia la faja central, gran parte de la porcion oriente y una pequeña porcion de la poniente cuenta con un clima (A)C(W1)(W) que equivale a un clima semicalido con humedad intermedia y lluvia en verano; el mas calido de los templados, con una temperatura media

anual mayor de 18 grados centigrados, intermedio en cuanto a humedad; la temperatura mas calida se presenta tambien en el mes de mayo, este clima abarca un 43 % del Distrito.

3.-La porcion sur y sueste, que es la faja restante cuenta con un clima: (A)C'(Wo)(W), el cual es un clima con temperaturas media anual mayor a 18 grados centigrados y la del mes mas frio menor de 18 grados centigrados, regimen de lluvia en verano, y un porcentaje de lluvias de invierno menor de la anual, temperaturas medias mensuales extremosas que oscilan entre 7 y 14 grados centigrados, este clima abarca un 15 % del Distrito.

D).-SUELO:El distrito tiene una asociacion de Andosoles y Casta#ozem con Litosoles, luvisoles y Vertisoles.

Andosoles.- Tiene una capa superficial de color negro claro, textura gruesa, baja capacidad de retencion de humedad y son susceptibles a la erosion.

Casta#ozems.- Con capa superficial de color pardo o rojizo obscuro, rica en materia organica y nutrientes, moderadamente susceptibles a la erosion.

Litosoles.- Suelo asociado, que tiene una profundidad menor de 10 cm., con afloramiento de piedra.

Luvisoles.- Suelos profundos de textura media a gruesa y color rojizo. Son susceptibles a la erosion por la que requiere practicas de conservacion.

Vertisoles.- Suelos de textura fina expandible. Son pegajosos cuando humedos y muy duros cuando se encuentran secos.

VI.- OBJETIVOS E HIPOTESIS

El presente documento tiene como objetivo que los futuros 400 agronomos a incorporarse al programa de estudios regionales, tengan donde consultar las experiencia obtenidas en los dos primeros años de su operacion para que con su asesoria y orientacion transmitan a los productores en los niveles minimos de alta productividad en promedio, como una de las primeras metas de un programa unico a nivel nacional manejado por los productores, como esta sucediendo en el Estado de Jalisco.

Asi mismo consideren los fracasos y aciertos que se obtuvieron por los coordinadores y asesores los cuales se encuentran plasmados de forma generica en las conclusiones y recomendaciones de este documento. Se lleva a cabo este trabajo con el conocimiento que el programa en por lo menos tres proximos años, asi como su incremento tan sustancial como lo es de pasar de 75,000 Has. a 200,000 Has. El no existir un documento que contenga la informacion de los tres organismos que participaron en el programa como lo son: el Gobierno Federal, a traves del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el Gobierno Estatal por conducto de su Departamento de Agricultura e Irrigacion y por ultimo los productores organizados en torno a la Confederacion Nacional Campesina (C.N.C.).

VII.-METODOLOGIA DEL PROGRAMA

1.- CONSTITUCION DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

Para la pequeña propiedad se formaron grupos por regiones con la participacion de los representantes municipales. Las regiones se conformaron por varios municipios, segun la distribucion de las areas que participaron en el programa y sus vias de comunicacion.

Para el sector ejidal se formo un grupo operativo por cada union de ejidos, nombrandose en asamblea la mesa directiva.

La mesa directiva de estos grupos se integro con productores que manifiestaron:

- + Disponibilidad de trabajo.
- + Identificacion con los objetivos del programa.
- + Antecedentes de buen productor de Maiz, etc.

y su formalizacion fue a traves de una acta, en la cual se especifico sus funciones durante todo el proceso operativo.

Los grupos operativos de campesinos o pequeños propietarios, sesionaran semanalmente para revisar los avances e informaron a las organizaciones cupula para que estas a su vez informen al grupo operativo estatal.

A).- ESTRUCTURA

Tanto los grupos de ejidatarios como de pequeños propietarios quedaron integrados por 1 Presidente, 1 Secretario y un

determinado numero de vocales.

En caso de pequeña propiedad se nombro 1 Vocal por cada municipio participante y para lo ejidal 1 Vocal por cada ejido que participe.

B).- FUNCIONES

- + Contratacion de asistencia tecnica.
- + Identificacion de predios en fotomapas.
- + Inscripcion de participantes.
- + Verificacion de los compromisos contraidos.
- + Notificacion de cancelacion y analisis de inconformidad.
- + Elaboracion y requisitacion del listado con derecho a pago
- + Efectuar pago de estmulos y asistencia tecnica.
- + Supervision general del programa.
- + Promocion y difusion del programa.
- + Realizar reuniones semanales para analizar avances.

2.- PROMOCION Y DIFUSION

El grupo operativo estatal inicio la promocion del programa a traves de la publicacion de la convocatoria en la prensa, impresion de carteles y tripticos, los cuales hizo llegar a los grupos operativos de productores para que se distribuyeran en las poblaciones y comunidades de las areas seleccionadas. Y con este fin se aprovecharan las reuniones en las que se constituyero los grupos operativos de ejidatarios o pequeños propietarios.

3).- CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

A).- SELECCION Y EVALUACION DE ASESORES.

Los grupos operativos de ejidatarios o pequeños propietarios enviaron al grupo operativo estatal la relacion de tecnicos acampadas del curriculum de cada uno de ellos, para que de acuerdo al perfil, se dictaminó aquellos que resultaron aptos para la imparticion de este servicio.

El personal tecnico propuesto debio cumplir con los siguientes requisitos:

- + Egresado de la facultad de agronomia o una escuela tecnica agropecuaria.
- + Conocimiento de la region y del cultivo del maiz.
- + Experiencia minima de 3 años como personal tecnico de campo en labores de asistencia tecnica.
- + Identificacion con los problemas del campo y los objetivos del programa.

B).- DEFINICION DE FUNCIONES

- + Apoyar a los grupos operativos de la identificacion de predios en fotomapas.
- + Verificacion fisica de los predios que reunan los requisitos de participacion.

- + Informar al grupo operativo, los productores y predios que no reúnan los requisitos de participación de acuerdo a las bases del programa, para que se tomen las decisiones de cada caso en particular.
- + Apoyar al grupo operativo de productores, en el llenado de las cédulas de registro
- + Asesorar a los productores en la correcta aplicación del paquete tecnológico seleccionado.
- + Verificar la aplicación del paquete tecnológico y la condicionante a estimular de los productores con derecho a estímulo, en el formato correspondiente (1a y 2a etapa).
- + Informar al grupo operativo, las relaciones de productores que no cumplieron con los compromisos adquiridos, para que este determinara su cancelación.
- + Participar en todas las reuniones semanales de los grupos operativos y dar a conocer los avances y la problemática presentada, así como las alternativas de solución.

C).- REPORTE DE CAMPO E INFORMES.

El grupo operativo estatal diseñó el tipo de formatos que los asesores requisitaron en cada una de las parcelas atendidas, las cuales debieron contener informes detallados en función de la fenología del cultivo, las recomendaciones técnicas efectuadas y la

problemática existente al momento de la visita.

4).- REGISTRO

Los productores en lo individual acudieron a la sede de los grupos operativos de ejidatarios o pequeños propietarios para solicitar su registro en el programa.

En esta etapa los grupos operativos fueron auxiliados por los asesores técnicos contratados, poniendo especial cuidado en no registrar superficies mayores a las designadas a cada grupo operativo, por parte de las organizaciones cupula.

+ Identificación de predios en fotomapa.

Se solicitó su registro a los productores en lo individual, con el apoyo de los asesores técnicos, se identificó el predio en un fotomapa escala 1:20000 asignándose una numeración a fin de integrar un patron de registro que ubicara al propietario con el predio marcado en el fotomapa.

+ Verificación física de los predios.

Una vez identificados los predios el asesor técnico realizó recorridos de campo para verificar la propiedad de los mismos, y que reunieron las características requeridas por el programa.

+ Requisitación de la cedula de registro.

Una vez verificada la elegibilidad tanto de los productores como de los predios, los productores con el apoyo de los asesores técnicos elaboraron y requisitaron la cedula de registro correspondiente, enviandolas posteriormente al grupo operativo de productores para su aprobacion y aceptacion en el programa.

Dicho documento fue firmado por el productor solicitante al momento de su elaboracion y por el presidente del grupo operativo de ejidatarios o pequeños propietarios una vez que se dictamino la elegibilidad de los predios y productores.

Este documento se elaboro en original y 4 copias, distribuyendose de la siguiente manera:

Original	----->	Firco (Estatal)
1a copia	----->	Productor
2a copia	----->	Grupo operativo de ejidat. o pequeños propietarios.
3a copia	----->	Firco (Distrital)
4a copia	----->	Asesor tecnico

5).- SUPERVISION

El grupo operativo de productores a traves de su mesa directiva, con el apoyo de los técnicos contratados realizaron recorridos de supervision con el objeto de verificar y corregir en su caso el desarrollo del programa, para que este se ajustara a la

normatividad establecida y se cumplieran los objetivos del mismo.

Durante este proceso operativo, las instituciones que integraron el comite directivo (SARH, BANRURAL, GOBIERNO DEL ESTADO, FIRCO, ETC.) supervisaron los avances del programa y apoyaron a los grupos operativos en la solucion de la problematica que se presente.

6).- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El asesor tecnico contratado, en base a los reportes de campo realizados previamente a cada uno de los predios, formulo la cedula de verificacion correspondiente, incluyendo en esta exclusivamente a los productores que cumplieron totalmente con los compromisos adquiridos hasta la naciencia tales como: la aplicacion del paquete tecnologico y la condicionante a estimular, asi como la poblacion minima requerida por el programa.

Este documento se elaboro por ejido o por grupo de peque#os propietarios desglosado a nivel de productor beneficiado, y fue firmado por el presidente de grupo operativo de ejidatarios o peque#os propietarios y por el representante legal de los productores, y se elaboro en original y 4 copias, para despues hacer la siguiente distribucion:

Original	----->	Firco (Estatal)
1a copia	----->	Sujeto de credito
2a copia	----->	Grupo operativo de ejidat. o peque#os propietarios.

3a copia -----> Firco (Distrital)
4a copia -----> Asesor tecnico

7).- NOTIFICACION DE CANCELACION A PRODUCTORES

El asesor tecnico, una vez hecha la verificacion en cada uno de los predios de los conceptos especificados en el punto anterior, informar al grupo operativo la relacion de los productores que no cumplieron con los compromisos adquiridos, o que no se ajustaron a los lineamientos del programa, a fin de que por conducto del presidente del grupo operativo se les notifico la cancelacion respectiva, misma que debio firmar de recibido, haciendole saber que contaba con un plazo de 5 dias calendario para presentar su inconformidad al respecto.

La cancelacion de los estmulos se pudo notificar en cualquier etapa del programa, por las causas que a continuacion se mencionan:

- + Incumplimiento de la aplicacion del paquete tecnologico.
- + No aplicar la condicionante del estimulo.
- + No sujetarse a lo establecido dentro de las bases.
- + Por rentismo.
- + Por ensilar.
- + Por no obtener los rendimientos comprometidos por causas imputables a los productores.

8).- PRESENTACION DE INCONFORMIDADES

En base a la notificación de cancelación de los estímulos, los productores tuvieron derecho a presentar al grupo operativo de productores su inconformidad dentro de un plazo establecido, para que este previo análisis de los argumentos presentados ratificara o rectificara a satisfacción de los productores la cancelación respectiva.

Esta inconformidad se elaboró en el formato establecido en original y 4 copias, distribuyéndose de la misma forma que los demás documentos soporte.

9).- ELABORACION DE LISTADOS DE PRODUCTORES CON DERECHO A PAGO

Tomando en consideración que el estímulo se pagó en dos etapas (a la necesidad y a la estimación de rendimiento), el grupo operativo de ejidatarios remitió al grupo operativo estatal las cédulas de verificación para que por conducto de la gerencia estatal del Firco se elaboraran los listados de productores con derecho a pago, en los que se señaló el distrito, grupo operativo, comunidad, nombre del productor, superficie y monto, y una vez elaborados se remitieron al grupo operativo de productores para su revisión y firma de la mesa directiva respectiva.

10).- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS (2a ETAPA)

De la misma forma en que se verificaron los conceptos

aplicados hasta la nacencia (1a etapa) los asesores tecnicos verificaron la aplicacion de los conceptos complementarios del paquete tecnologico y realizaron la estimacion del rendimiento en cada uno de los predios participantes, debiendo requisitar el documento disaado para tal fin.

El llenado y distribucion de este documento se hizo de igual manera que en la primera etapa, y sirvio de base para la elaboracion del listado de productores que se hicieron acreedores del estimulo en la segunda etapa.

A las cancelaciones e inconformidades que se presentaron en esta etapa, se les dio el mismo tratamiento que lo establecido en los puntos 7 y 8 de esta metodologia.

11).- PAGO DE ESTIMULOS

- + Determinacion del porcentaje: el monto del estimulo se pago en dos exhibiciones; 50% a la nacencia y el 50% restante a la estimacion del rendimiento.
- + Procedimiento de pago: de los \$ 172,000.00 por hectarea, los productores canalizaran el 10% (\$ 17,200.00) para el pago de la asistencia tecnica y los \$ 154,800.00 restantes lo recibio mediante cheques individuales por conducto de los grupos operativos de ejidatarios o pequenos propietarios en actos publicos a nivel municipal, a los que asistieron representantes del grupo operativo estatal

recursos en su poder, procedio a efectuar los pagos a cada uno de los asesores contratados, recabando la firma de recibido en la nomina dise#ada para tal fin.

+ Documento soporte del pago de asistencia tecnica: El soporte de las erogaciones por este concepto lo conformaron: el contrato del servicio de asistencia tecnica suscrito por el grupo operativo de productores, y los asesores tecnicos o despachos particulares, el recibo de honorarios, carta peticion, recibo de reembolso y nomina de pago firmada por cada uno de los asesores tecnicos.

13).- REMANENTES PRESUPUESTALES

Los recursos que por concepto de estmulos o de asistencia tecnica no se ejercieron, los grupos operativos de ejidatarios o pequenos propietarios los destinaron a la construccion de obras de infraestructura de beneficio colectivo.

VIII.- A N E X O S

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

Relacion de Asesores Participantes en el Distrito No. 1

Z A P O P A N

Nombres	Grupo operativo
1.- Ramona Silvia Anguiano Garcia	Zapopan
2.- Aurora Torres Quirarte	"
3.- Sergio Olivares Rosales	"
4.- Rodolfo Rubio Diaz	"
5.- Victor Manuel Contreras Flores	Cuquio
6.- Rafael Sanchez Sandoval	Ixtlahuacan
7.- Miguel Angel Mojica Lomeli	Zapotlanejo
8.- Luis Miguel Miramontes Cardenas	Tlajomulco
9.- Luis Cervantes Rodriguez	"
10.- Heliodoro Davalos Fierros	"
11.- Jesus Jose Corral Diaz de Leon	"
12.- Marcelino Barajas Sandoval	"
13.- Nestor Lopez Morales	"

DISTRIBUCION DE CARGAS DE TRABAJO POR ASESOR

ING AURORA TORRES QUIRARTE

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
LOS BELENES	162		137	19
STA ANA TEPETITLAN	60		77.5	11
ZOQUIPAN	70		149	17
LA PRIMAVERA	60		62	7
NEXTIFAC	848		955	54
TOTAL	5 EJIDOS 1,200		1,380.5	108

ING SERGIO OLIVARES ROSALES

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
MESA DE SN JUAN	320		224	36
SN JUAN DE OCOTAN	530		728	59
STA LUCIA	260		172	14
COPALA	150		106	16
COPALITA	0		62	4
TOTAL	5 EJIDOS 1,260		1,292	129

ING RAMONA ANGUIANO GARCIA

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
VENTA DEL ASTILLERO	3,500		374.5	54
RESISTAN	490		810	101
JOCOTAN	80		0	0
ZAPOPAN	430		390	52
TOTAL	4 EJIDOS	1,500	1,574.5	207

ING SANTIAGO GARCIA LIMON

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
SAN ESTEBAN	360		309	60
COM IND SAN ESTEBAN	40		32	6
COM IND MEZQUITAN	70		61	6
HUENTITAN EL BAJO	0		248	30
HUENTITAN EL ALTO	0		346	51
MESON DE COPALA	0		17	1
IXCATAN	70		38	4
EL COLLI	0		28	2
TOTAL	8 EJIDOS	540	1,079	160

aplicados hasta la nacencia (1a etapa) los asesores tecnicos verificaron la aplicacion de los conceptos complementarios del paquete tecnologico y realizaron la estimacion del rendimiento en cada uno de los predios participantes, debiendo requisitar el documento diseado para tal fin.

El llenado y distribucion de este documento se hizo de igual manera que en la primera etapa, y sirvio de base para la elaboracion del listado de productores que se hicieron acreedores del estimulo en la segunda etapa.

A las cancelaciones e inconformidades que se presentaron en esta etapa, se les dio el mismo tratamiento que lo establecido en los puntos 7 y 8 de esta metodologia.

11).- PAGO DE ESTIMULOS

- + Determinacion del porcentaje: el monto del estimulo se pago en dos exhibiciones; 50% a la nacencia y el 50% restante a la estimacion del rendimiento.
- + Procedimiento de pago: de los \$ 172,000.00 por hectarea, los productores canalizaran el 10% (\$ 17,200.00) para el pago de la asistencia tecnica y los \$ 154,800.00 restantes lo recibio mediante cheques individuales por conducto de los grupos operativos de ejidatarios o pequenos propietarios en actos publicos a nivel municipal, a los que asistieron representantes del grupo operativo estatal

y de las organizaciones cupula.

- + Documento soporte: los documentos que soportaron el pago de estímulos son: cedula de registro, cedula de verificación, listado de productores avalados por los grupos operativos de productores y la nomina en que se hizo constar la recepción de los cheques emitidos a cada uno de los productores.

12).- PAGO DE ASISTENCIA TECNICA

+ Procedimiento: el pago del servicio se realizó a través de los grupos operativos de ejidatarios o pequeños propietarios, quienes se encargaron de recabar los recibos de honorarios de cada uno de los técnicos contratados, en los cuales se debió especificar el concepto, periodo y monto de dicho pago.

Los grupos operativos de ejidatarios o pequeños propietarios remitieron los días 20 de cada mes al grupo operativo estatal, a través del Firco los recibos de honorarios de cada uno de los técnicos, adjuntando la carta-peticion correspondiente.

Con la documentación antes mencionada, la gerencia estatal del Firco y el Gobierno del Estado, expidieron cheque a nombre del presidente del grupo operativo de productores, recabando al momento de su entrega, el recibo de reembolso respectivo.

El presidente del grupo operativo de productores, con los

recursos en su poder, procedio a efectuar los pagos a cada uno de los asesores contratados, recabando la firma de recibido en la nomina dise#ada para tal fin.

+ Documento soporte del pago de asistencia tecnica: El soporte de las erogaciones por este concepto lo conformaron: el contrato del servicio de asistencia tecnica suscrito por el grupo operativo de productores, y los asesores tecnicos o despachos particulares, el recibo de honorarios, carta peticion, recibo de reembolso y nomina de pago firmada por cada uno de los asesores tecnicos.

13).- REMANENTES PRESUPUESTALES

Los recursos que por concepto de estmulos o de asistencia tecnica no se ejercieron, los grupos operativos de ejidatarios o pequenos propietarios los destinaron a la construccion de obras de infraestructura de beneficio colectivo.

VIII.- A N E X O S

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

Relacion de Asesores Participantes en el Distrito No. 1

Z A P O P A N

<u>Nombres</u>	<u>Grupo operativo</u>
1.- Ramona Silvia Anguiano Garcia	Zapopan
2.- Aurora Torres Duirarte	"
3.- Sergio Olivares Rosales	"
4.- Rodolfo Rubio Diaz	"
5.- Victor Manuel Contreras Flores	Cuquio
6.- Rafael Sanchez Sandoval	Ixtlahuacan
7.- Miguel Angel Mojica Lomeli	Zapotlanejo
8.- Luis Miguel Miramontes Cardenas	Tlajomulco
9.- Luis Cervantes Rodriguez	"
10.- Heliodoro Davalos Fierros	"
11.- Jesus Jose Corral Diaz de Leon	"
12.- Marcelino Barajas Sandoval	"
13.- Nestor Lopez Morales	"

DISTRIBUCION DE CARGAS DE TRABAJO POR ASESOR

ING AURORA TORRES QUIRARTE

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
LOS BELENES	162		137	19
STA ANA TEPETITLAN	60		77.5	11
ZOQUIFAN	70		149	17
LA PRIMAVERA	60		62	7
NEXTIFAC	848		355	54
TOTAL	5 EJIDOS	1,200	1,380.5	108

ING SERGIO OLIVARES ROSALES

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
MESA DE SN JUAN	320		224	36
SN JUAN DE OCOTAN	530		728	59
STA LUCIA	260		172	14
COPALA	150		106	16
COPALITA	0		62	4
TOTAL	5 EJIDOS	1,260	1,292	129

ING RAMONA ANGUIANO GARCIA

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
VENTA DEL ASTILLERO	3,500		374.5	54
TESISTAN	490		810	101
JOCOTAN	80		0	0
ZAPOPAN	430		390	52
TOTAL	4 EJIDOS	1,500	1,574.5	207

ING SANTIAGO GARCIA LIMON

ZAPOPAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
SAN ESTEBAN	360		309	60
COM IND SAN ESTEBAN	40		32	6
COM IND MEZQUITAN	70		61	6
HUENTITAN EL BAJO	0		248	30
HUENTITAN EL ALTO	0		346	51
MESON DE COPALA	0		17	1
IXCATAN	70		38	4
EL COLLI	0		28	2
TOTAL	8 EJIDOS	540	1,079	160

ING VICTOR M CONTRERAS FLORES

CUQUID

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
OCOTIC	400		444.5	77
CUACUALA	200		138.5	17
SN JUAN DEL MONTE	350		456	61
EL CUATRO	400		363	40
CUQUID	0		200	41
LAS CRUCES	150		48	3
TOTAL	6 EJIDOS	1,500	1,650	239

ING RAFAEL SANCHEZ SANDOVAL

IXTLAHUACAN

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
TREJOS	200		200	32
SN NICOLAS	150		150	19
EL CONSUELD	200		200	40
FALOS ALTOS	300		300	42
TLACOTAN	300		300	43
SN ANTONIO D L V	350		350	65
TOTAL	6 EJIDOS	1,500	1,500	241

ING MIGUEL ANGEL MOJICA LOMELI

ZAPOTLANEJO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
MATATLAN	900		708	123
PUENTE GRANDE	250		169.5	42
EL SALITRE	250		187	46
LA PAZ	100		218	39
POTRERO DE GOMEZ	100		0	0
PAREDES Y ESTANCIA	100		35	8
SANTA FE	200		273.5	63
ZAPOTLANEJO	100		114	16
COM I MATATLAN	0		159	14
TOTAL				
8 EJIDOS	2,000		1,864	351

ING LUIS MIGUEL MIRAMONTES CARDENAS

TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
CUEXCOMATITLAN	480		812	176
SN JUAN EVANGELISTA	460		370	31
SN LUCAS EVANGELISTA	260		320	39
TOTAL				
6 EJIDOS	1,200		1,502	245

ING LUIS CERVANTES RODRIGUEZ

TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
CONCEPCION D VALLE	400		411	103
EL ZAPOTE	450		185.5	53
CAJITITLAN	750		589.5	142
STA CRUZ DE L FLORES	220		127	46
TOTAL	4 EJIDOS	1,820	1,313	344

ING HELIODORO DAVALOS FIERROS

TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
TLAQUEPAQUE	STA ANITA	200	145	26
"	TOLUQUILLA	200	246	40
"	CALERILLA	200	109	20
"	SN SEBASTIANITO	200	94	26
"	LDS RANCHITOS	200	302	49
TLAJOMULCO	STA CRUZ DEL V	600	601	161
TOTAL	6 EJIDOS	1,600	1,497	322

RELEVANCIA SOCIAL DE LA AGRICULTURA

ING JESUS JOSE CORRAL DIAZ DE LEON

ACATLAN Y TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
ACATLAN	180		205.5	35
MIRAVALLE	70		112	28
LA RESOLANA	150		154	30
EL TECOLOTE	300		182.5	25
LA TEJA	240		211	25
COFRADIA	200		197	42
CRUZ VIEJA	200		179.5	49
SANTA CRUZ DE L L	300		249	63
TOTAL				
8 EJIDOS	1,640		1,490.5	297

ING MARCELINO BARAJAS SANDOVAL

TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
TLAJOMULCO	SN MIGUEL C	330	321	83
"	LOMAS DE TEJEDA	740	569	115
"	TLAJOMULCO	530	529	105
"	SAN CAYETANO	0	136	33
TOTAL				
4 EJIDOS	1,600		1,555	336

ING NESTOR LOPEZ MORALES

TLAJOMULCO

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
SAN AGUSTIN	550		461	92
UNION DEL CUATRO	250		249.5	31
SN SEBASTIAN EL GDE	500		652	111
BUENAVISTA L FLORES	340		137.5	29
SN JOSE DEL VALLE	0		82	13
TOTAL	5 EJIDOS	1,640	1,582	276

T O T A L E S

EJIDO	SUPERFICIE PROGRAMADAS	EN	HECTAREAS INSCRITAS	PRODUCTORES No.
71 EJIDOS	19,000		19,289.5	3,556

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION POR EJIDO
TLAJOMULCO**

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
CONCEPCION DEL VALLE	390	95	38'166.000	117.5	30	9'094.500	507.5	125	39'260.500
ZAPOTE DEL VALLE	165.5	53	14'557.700	4	1	309.600	169.5	54	14'867.300
CAJITITLAN	578.5	140	44'775.900	112	26	9'668.900	690.5	166	53'444.700
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	132	45	9'442.900	40	15	3'096.000	162	60	12'538.900
UNION DEL CUATRO	246.5	31	19'079.000	56	8	4'334.400	302.5	39	23'413.500
SAN JOSE DEL VALLE	62	13	6'346.900	16	3	1'338.400	98	16	7'585.300
SAN AGUSTIN	425	59	32'895.000	153	29	14'938.200	618	88	47'832.200
BUENAUISTA	133	28	10'294.200	76	13	5'882.400	209	41	16'176.600
SAN SEBASTIAN EL GRANDE	597	108	46'207.800	74	15	5'727.600	671	123	51'935.400
SAN MIGUEL CUVUTLAN	299	77	23'142.600	171.5	51	12'274.100	470.5	128	36'416.700
SAN CAJETANO	130	33	10'062.000	90	25	6'966.000	220	58	17'028.000
LOMAS DE TEJEDA	538	113	41'641.200	328	89	25'387.200	866	202	67'028.400
TLAJOMULCO	442	97	34'210.800	259.5	66	20'085.300	701.5	163	54'296.100
SAN LUCAS EUANGELISTA	320	39	24'768.000	280	39	23'839.200	628	78	48'607.200
SAN JUAN EUANGELISTA	321	31	23'619.400	88	16	6'811.200	419	47	32'430.600
GUEXCOMATITLAN	795	172	61'539.000	551	159	42'647.000	1346	331	104'186.000
COFRADIA	163	48	14'164.200	110	32	85'148.000	293	72	22'678.200
SANTA CRUZ DE LA LOMA	234	59	18'111.600	164	23	14'241.600	418	112	32'353.200
MIRAVALLE	111	28	9'591.400	-	-	-	111	28	9'591.400
LA TEJA	189	23	14'628.600	165	23	12'771.000	354	46	27'399.600

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION POR EJIDO
TLAJOMULCO - TLAQUEPAQUE**

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
EL TECOLOTE	111.5	19	8'636.100	79.5	17	6'153.300	191	36	14'789.400
ACATLAN II	205.5	35	15'985.700	158.5	29	12'267.900	364	64	28'253.600
LA RESOLANA	145	26	11'229.000	104	27	8'049.600	249	53	19'278.600
SOLEDAD DE CRUZ VIEJA	179.5	45	13'893.300	148.5	43	11'493.900	328	88	25'387.200
TOLUQUILLA	232	39	17'936.000	185	28	14'319.000	417	67	32'255.000
SANTA ANITA	131.5	25	10'178.100	26.5	6	2'051.100	158	31	12'229.200
CALERILLA	109	20	8'436.600	44	8	3'405.600	153	28	11'842.200
SAN SEBASTIANITO	65	25	6'579.000	37	10	2'863.000	122	35	9'442.000
LOS RANCHITOS	291	49	22'525.400	118	19	9'133.200	409	68	31'658.600
SANTA CRUZ DEL VALLE	593	125	45'898.200	112	23	8'668.000	705	148	54'566.200
SUBTOTALES	6414.5	1698	651'282380	3956.5	985	386'233180	12371	2683	957'515480

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
CUQUIO**

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
OCOTIC	419	76	31'566.200	66.5	37	3'147.100	479.5	113	37'113.300
SAN JUAN DEL MANTE	330	61	33'282.000	66	24	5'109.400	496	85	38'390.400
CUACUALA	131	18	9'365.400	43	8	3'328.200	164	26	12'693.600
CUQUIO	200	41	15'480.000	-	-	-	200	41	15'480.000
LAS CRUCES	40	3	3'096.000	11	4	852.400	51	9	3'947.400
EL CUATRO	333.5	56	25'812.900	43	21	3'328.200	376.5	77	29'141.000
SUBTOTAL	1537.6	257	119'002,500	229.5	94	17'763,300	1,767	351	136'765,700

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
TOTAL DISTRICTAL	17893.6	3,854	1384'238,900	9349.5	1,667	723'651,300	27,233	4,721	2107'884,200

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
ZAPOPAN**

PAGO DE ESTIMULOS

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
SAN ESTEBAN	301	59	23297400	273	56	21130200	574	115	44' 427,600
COPALA	106	16	8204400	106	16	8204400	213	32	16' 408,800
MESA SAN JUAN	177	26	13699800	90	13	6966000	267	39	20' 665,800
COMUNIDAD IND MEZQUITAN	49	5	3792600	49	5	3792600	98	10	7' 585,200
COMUNIDAD IND SAN ESTEBAN	17	3	1315800	17	3	1315800	34	6	2' 631,600
IXCATAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COPALITA	62	4	4790800	30	2	2322000	92	6	7' 120,800
SAN JUAN DE OCCIAN	727	59	56269800	727	59	56269800	1454	118	112' 539,600
LA PRIMAVERA	32	5	2476800	26	4	2012400	58	9	4' 489,200
ZAPOPAN	376	50	29102400	327.5	44	25348500	703.5	94	54' 450,900
ZOQUIPAN	139	16	10758600	83	10	6424200	222	26	17' 182,800
SANTA LUCIA	165.5	14	12809700	134	13	9597600	299.5	27	22' 407,300
VENTA DEL ASTILLERO	360.5	53	27902700	308.5	47	23877900	669	100	51' 780,600
TESISIAN	782	97	60526800	593	77	45898200	1375	174	106' 425,800
LOS BELENES	100	17	7740800	29	7	2244600	129	24	9' 984,600
SANTA ANA IPESTITLAN	65.5	11	5069700	-	-	-	66.5	11	5' 069,700
NEXIIPAC	955.5	54	73955700	955.5	54	73955700	1911	108	147' 911,400
HUENTITAN	174	22	13467600	152	20	11764800	326	42	25' 232,400
EL ALTO									
HUENTITAN EL BAJO	211	25	16331400	184	24	14241600	395	49	30' 573,000
HISION DE COPALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL COLLI	24	2	1857600	24	2	1857600	48	4	3' 715,200
SUBTOTALES	4824	538	373' 377600	4898.5	456	317' 223900	8922.5	994	690' 601,500

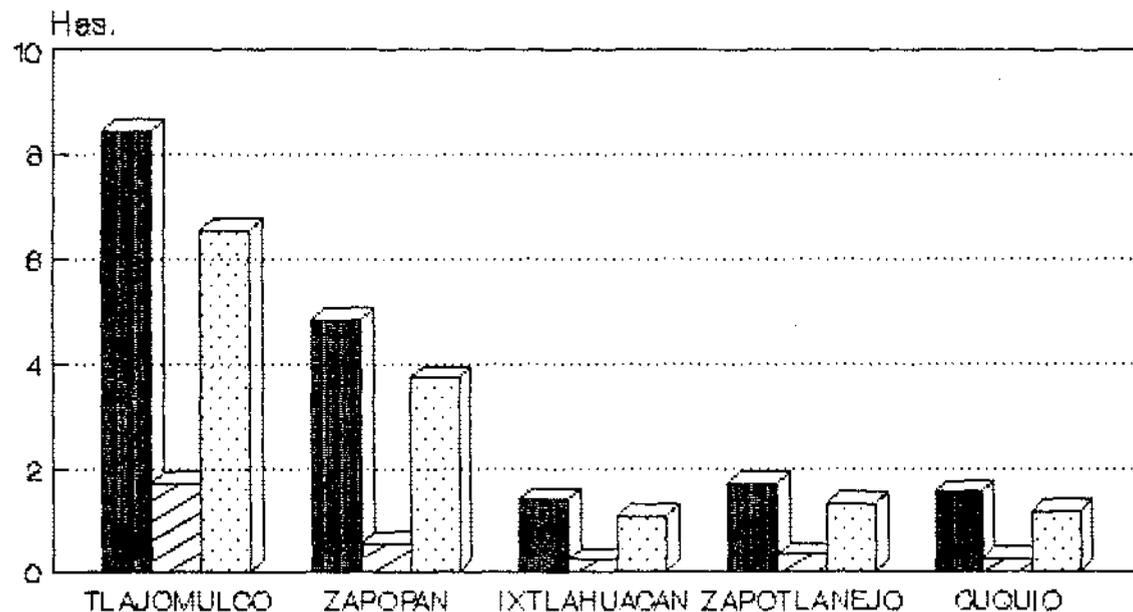
**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
IXTLAHUACAN-ZAPOTLANEJO**

NOMBRE DEL EJIDO	PAGO DE ESTIMULOS								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
PALOS ALTOS	295	42	22' 883,000	190	35	14' 706,000	485	77	37' 589,000
SN NICOLAS	147	19	11' 377,000	-	-	-	147	19	11' 377,000
TREJOS	194	31	13' 015,600	181	30	14' 009,400	375	61	29' 025,000
EL CONSUELO	180	30	14' 551,300	166	35	12' 848,400	354	73	27' 399,600
TLACOTAN	269	41	20' 820,600	216	37	16' 718,400	485	78	37' 539,000
SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ	308.5	60	23' 877,900	135	35	10' 449,000	443.5	95	34' 326,900
SUBTOTAL	1401.5	231	108' 526,100	888	172	68' 731,200	2289.5	403	177' 257,300
EL SALITRE	187	46	14' 473,000	44.5	11	3' 444,300	231.5	57	17' 918,100
PAREDES Y ESTANCIA	35	9	2' 709,000	-	-	-	35	9	2' 709,000
PUENTE GRANDE	169.5	42	13' 119,300	15	3	1' 161,000	184.5	45	14' 280,300
SANTA FE	273.5	63	21' 169,900	41.5	12	3' 212,100	315	75	24' 381,000
MATATLAN	664	118	31' 093,600	69	12	5' 340,600	733	130	36' 434,200
COMUNIDAD IND MATATLAN	159	14	12' 306,600	-	-	-	159	14	12' 306,600
ZAPOTLANEJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	218	39	16' 873,200	7	2	541,800	225	41	17' 415,000
SUBTOTAL	1,786	338	132' 844,400	177	48	13' 699,800	1,883	378	145' 744,200

**EVALUACION DE RENDIMIENTO POR EJIDO
GRUPO OPERATIVO IXTLAHUACAN**

E J I D O	SUPER- FICIE HAS. 1a VERIFI CACION	SUPER- FICIE HAS. 2a VERIFI CACION	RENDI- MIENTO PROME- DIO	PROD. TOTAL EN TONE- LADAS.	SUPER- FICIE CANCE- LADA.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.	PROD- UCCION EN TONE- LADAS.	PROD- UCCION TOTAL EN TONE- LADAS.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.
LA PAZ	218	7	6,174	43,218	211	3,824	886.9	851.1	3.9
SANTA FE	273.5	41.6	5,912	246.34	232	3,937	913.4	1,158.7	4.2
EL SALITRE	187	44.5	6,298	288.26	142.5	2.1	299.2	679.4	3.1
PUENTE GRANDE	169.5	17	6,214	86,996	154.5	3,292	588.5	595.5	3.5
MATATLAN	664	71	6,292	443.18	593	3,993	2,368	2811.2	4.2
COMUNIDAD IND. MATATLAN	159	-	-	-	159	2.35	453.2	453.2	2.8
PAREDES Y ESTANCIA	35	-	-	-	35	3.7	129.2	129.2	3.7
ZAPOTLANEJO	114	-	-	-	114	4.3	496.8	496.8	4.3
T O T A L E S	1,828	178	6,174	1,898	1,641	3,641	5,775	7,874	3,886

PAGO DE ESTIMULOS POR GRUPO OPERATIVO



TLAJOMULCO

ZAPOPAN

IXTLAHUACAN

ZAPOTLANEJO

CUQUIO

Grupos Operativos



SUPERFICIE



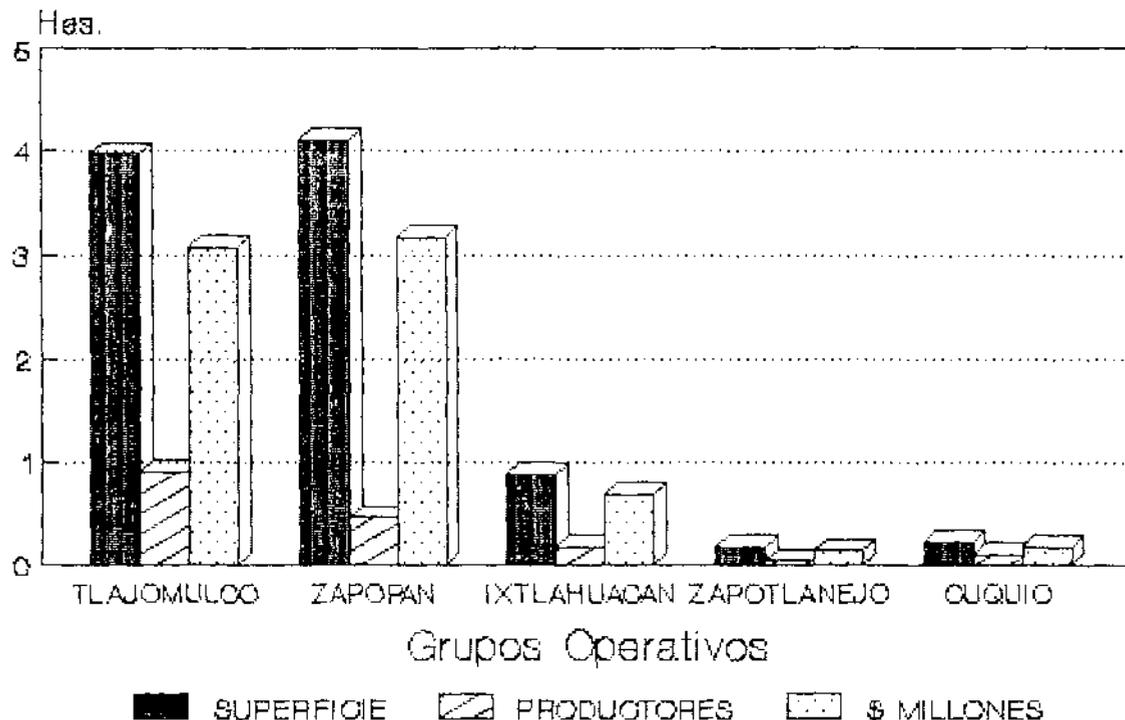
PRODUCTORES



\$ MILLONES

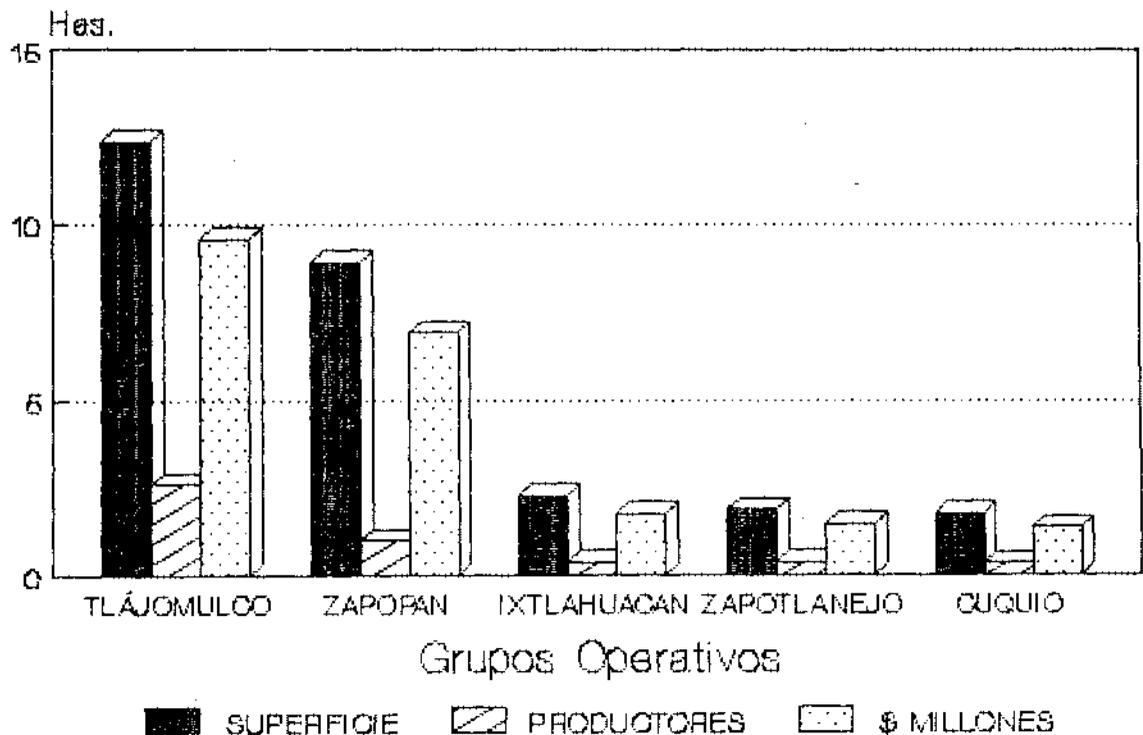
PRIMERA VERIFICACION

PAGO DE ESTIMULOS POR GRUPO OPERATIVO



SEGUNDA VERIFICACION

PAGO DE ESTIMULOS POR GRUPO OPERATIVO



TOTAL DEL PROGRAMA

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
TLAJOMULCO**

NOMBRE DEL EJIDO	C A N C E L A C I O N E S								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
TLAJOMULCO	14	6	2' 167,200	273.5	65	21' 091,500	287.5	71	23' 258,700
ZAPOTE DEL VALLE	-	-	-	181.5	52	14' 048,100	181.5	52	14' 048,100
CAJITITLAN	18	4	2' 786,400	466.5	114	36' 107,100	484.5	118	38' 893,500
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	5	1	774,000	92	30	6' 346,800	97	31	7' 120,800
UNION DEL CUATRO	3	-	464,400	190.5	23	14' 744,700	193.5	23	15' 209,100
SAN JOSE DEL VALLE	-	-	-	66	10	5' 108,400	66	10	5' 108,400
SAN AGUSTIN	36	4	3' 572,800	232	30	17' 956,800	268	34	23' 529,600
BUENAUISTA	4.5	1	626,600	57	15	4' 411,800	62.5	15	5' 108,400
SAN SEBASTIAN EL GRANDE	55	3	8' 514,000	523	93	40' 780,200	578	96	48' 994,200
SAN MIGUEL CUYUTLAN	26	6	4' 024,800	127.5	26	9' 868,500	153.5	32	13' 893,300
SAN CAJETANO	6	-	928,800	40	8	3' 096,000	46	8	4' 024,800
LOMAS DE TEJEDA	31	2	4' 798,800	210	24	16' 254,000	238	26	21' 052,800
TLAJOMULCO	87	8	13' 467,600	182.5	31	14' 125,500	269.5	39	27' 593,100
SAN LUCAS EVANGELISTA	-	-	-	12	-	928,800	12	-	928,800
SAN JUAN EVANGELISTA	39	-	6' 037,200	243	15	18' 808,200	282	15	24' 485,400
CUEXCOMATITLAN	17.6	4	2' 724,480	244	13	18' 685,600	257.5	17	21' 610,080
COFRADIA	14	2	2' 167,200	73	8	5' 638,200	87	10	7' 817,400
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	15	4	3' 322,000	50	6	3' 270,000	65	10	6' 192,000
MIRAVALLE	1	-	154,800	111	28	8' 591,400	112	28	8' 746,200
LA TEJA	22	2	3' 485,600	24	-	1' 857,600	46	2	5' 363,200

**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
TLAJOMULCO**

NOMBRE DEL EJIDO	C A N C E L A C I O N E S								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
TECOLOTE	71	6	10' 990,800	32	2	2' 476,800	103	8	13' 467,600
ACATLAN II	-	-	-	47	6	3' 637,800	47	6	3' 637,800
LA RESOLANA	9	2	1' 393,200	41	1	3' 173,400	50	3	4' 566,600
SOLEDAD DE CRUZ VIEJA	-	-	-	31	4	2' 399,400	31	4	2' 399,400
TOLUQUILLA	14	1	2' 167,200	47	11	3' 637,800	61	12	5' 805,000
SANTA ANITA	13.5	1	2' 089,800	105	19	8' 127,000	118.5	20	10' 216,800
CALERILLA	-	-	-	65	12	5' 031,000	65	12	5' 031,000
SAN SEBASTIANITO	9	1	1' 393,200	48	15	3' 715,200	57	16	5' 108,400
LOS RANCHITOS	16	-	2' 476,800	173	30	13' 390,200	189	30	15' 867,000
SANTA CRUZ DEL UALLE	8	2	1' 238,400	481	102	37' 229,400	489	104	38' 467,800
SUBTOTALES	538.6	68	82' 136,800	4,458	793	345' 849,200	4988.6	853	427' 186,888

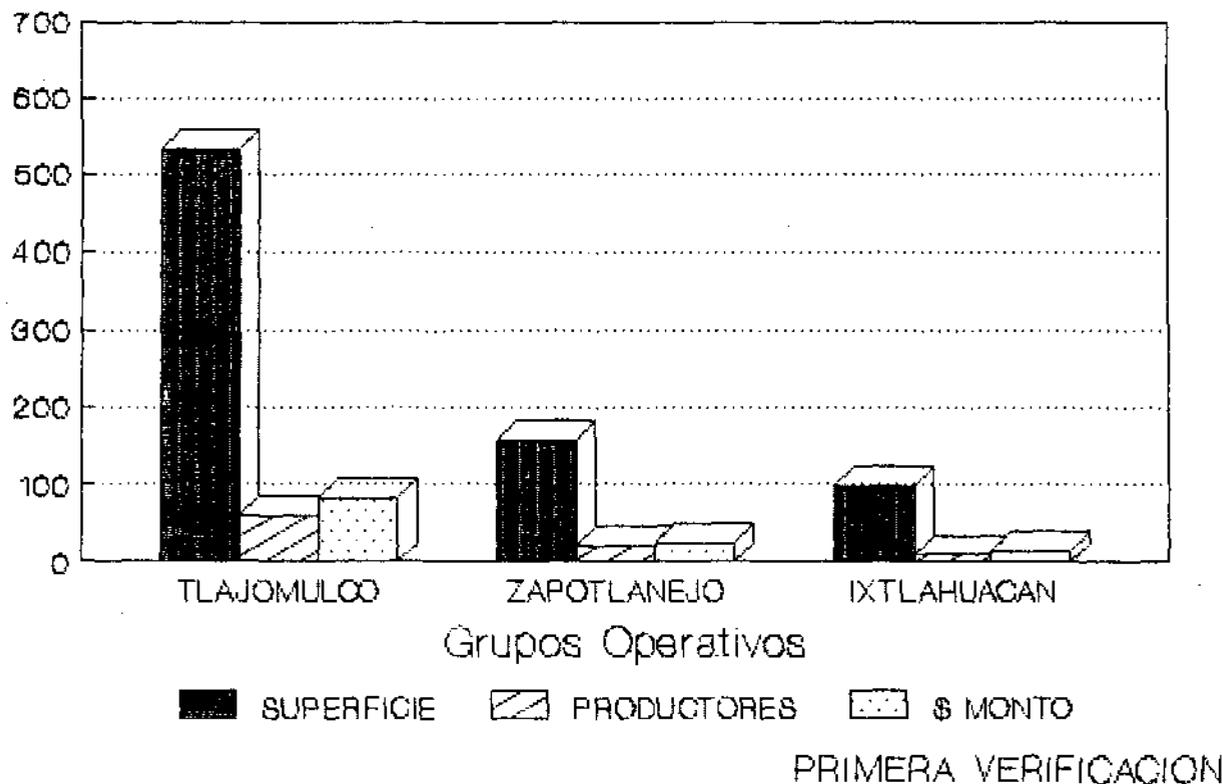
**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
ZAPOTLANEJO**

NOMBRE DEL EJIDO	C A N C E L A C I O N E S								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
EL SALITRE	-	-	-	145.2	35	11' 029,500	142.5	35	11' 029,500
PAREDES Y ESTANCIA	-	-	-	35	8	2' 709,000	35	8	2' 709,000
PUENTE GRANDE	-	-	-	154.5	39	11' 956,300	154.5	39	11' 956,300
SANTA FE	-	-	-	232	51	17' 956,800	232	51	17' 956,800
MATATLAN	44	5	6' 811,200	595	106	45' 898,200	639	111	52' 709,400
COMUNIDAD IND MATATLAN	-	-	-	159	14	12' 306,600	159	14	12' 306,600
ZAPOTLANEJO	114	16	17' 647,200	-	-	-	114	16	17' 647,200
LA PAZ	-	-	-	211	37	16' 331,400	211	37	16' 331,400
SUBTOTAL	158	21	24' 458,400	1529	290	118' 344600	1687	311	142' 803,000

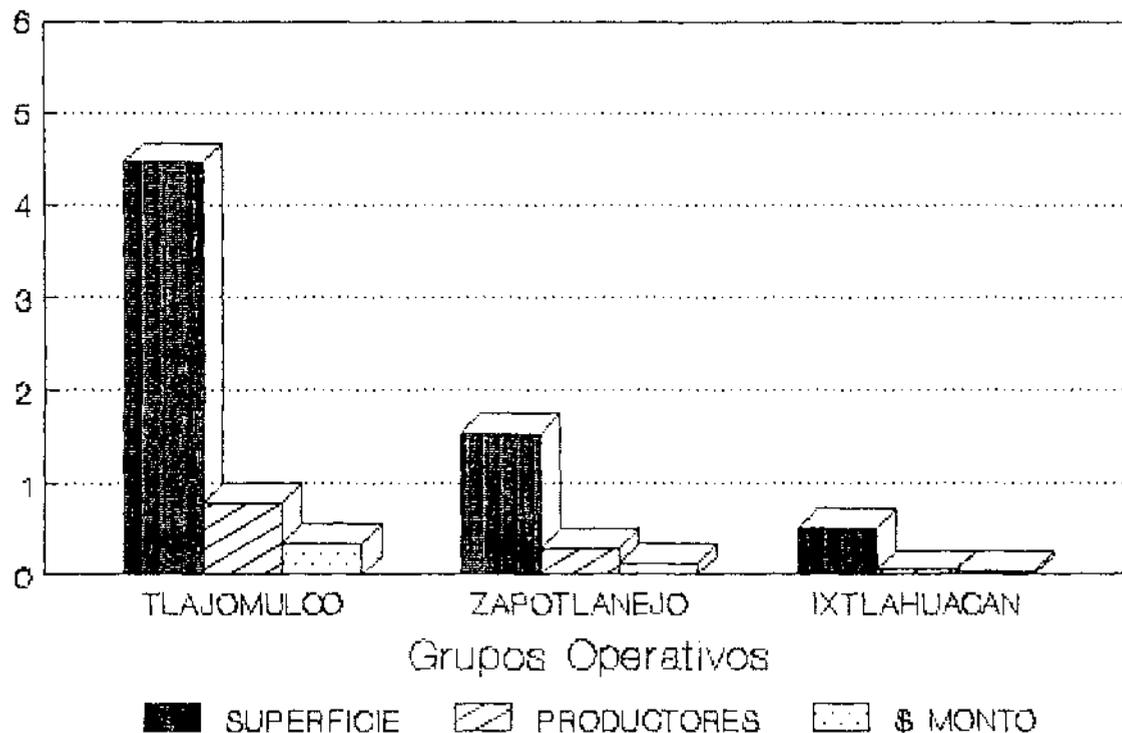
**PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
IXTLAHUACAN**

NOMBRE DEL EJIDO	C A N C E L A C I O N E S								
	PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA			T O T A L		
	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO	SUP	PROD	MONTO
PALOS ALTOS	5	-	774,000	105	7	8'137,000	110	7	8'901,000
SAN NICOLAS	3	-	464,400	147	19	11'377,000	150	19	11'842,200
TREJOS	6	1	928,800	13	1	1'006,200	19	2	1'935,000
EL CONSUELO	12	2	1'857,600	22	3	1'702,800	34	5	3'290,400
ILACOTAN	31	2	4'798,800	53	4	4'102,200	84	6	8'901,000
SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ	41.5	5	6'424,200	173.5	25	13'428,900	215	30	19'853,100
SUBTOTALES	98.5	10	15'247,800	513.5	59	39'744,900	612	69	54'992,700

CANCELACIONES EN CADA ETAPA DEL PROGRAMA POR GRUPO

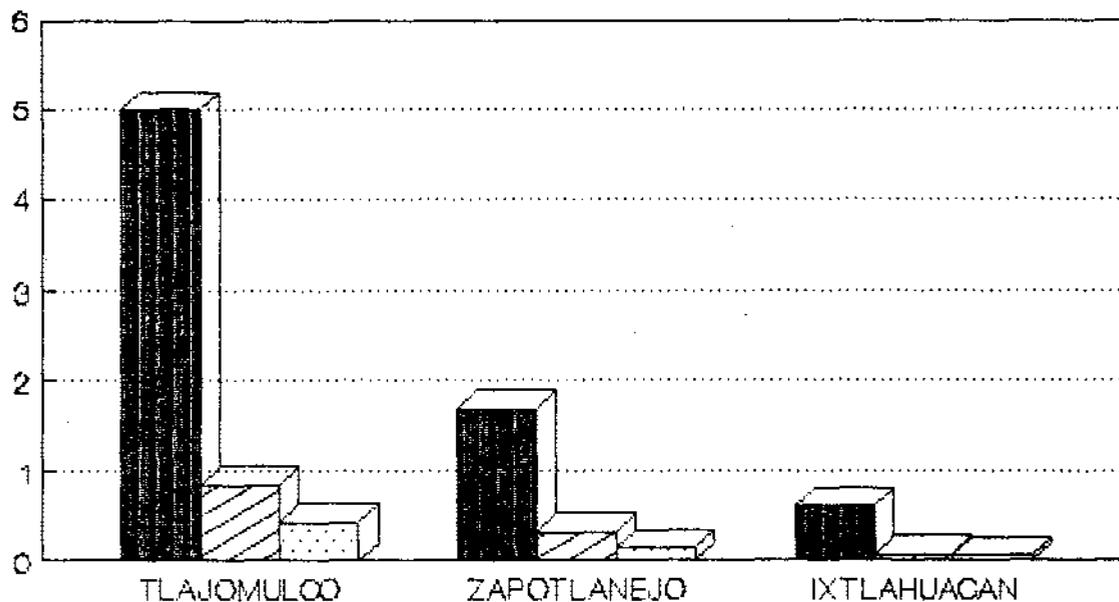


CANCELACIONES EN CADA ETAPA DEL PROGRAMA POR GRUPO



SEGUNDA VERIFICACION

CANCELACIONES EN CADA ETAPA DEL PROGRAMA POR GRUPO



Grupos Operativos

SUPERFICIE
 PRODUCTORES
 \$ MONTO

ETAPA FINAL

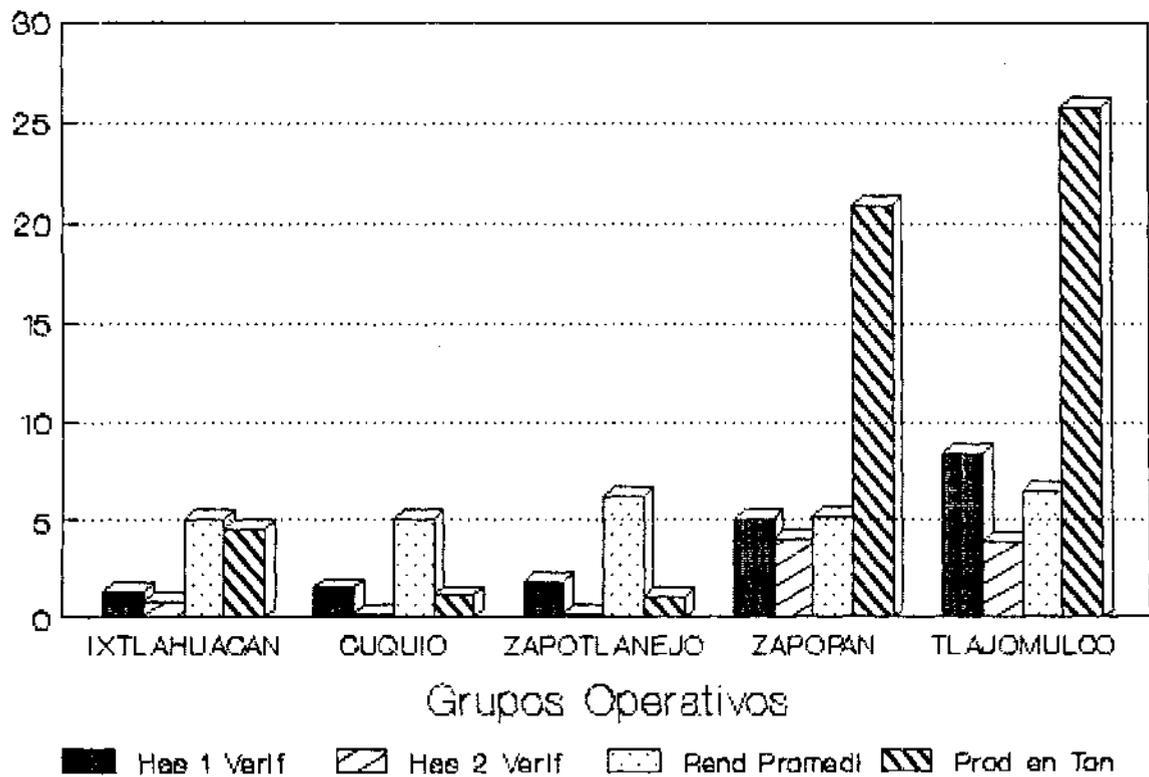
**CONCENTRADO DE RENDIMIENTOS MEDIOS
GRUPO OPERATIVO CUQUIO**

EJIDO	SUPER- FICIE HAS. 1a VERIFI CACION	SUPER- FICIE HAS. 2a VERIFI CACION	RENDI- MIENTO PROME- DIO	PROD. TOTAL EN TONE- LADAS.	SUPER- FICIE CANCE- LADA.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.	PROD- UCCION EN TONE- LADAS.	PROD- UCCION TOTAL EN TONE- LADAS.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.
OCOTIC	413	66.5	4,943	328.7	346.5	1,863	646.7	975.4	2,361
SAN JUAN DEL MONTE	438	66	5,199	343.1	364	1,717	625.3	968.4	1,252
CUACUALA	121	43	4,948	214.4	78	2,898	16.7	378.1	3,124
CUQUIO	288	-	-	-	288	1,272	254.4	254.4	1,272
LAS CRUCES	48	11	4,713	51.85	29	2,524	73.2	125	3,125
EL CUATRO	33.5	43	4,982	214.25	298.5	1,783	518	732.2	2,195
T O T A L E S	1,537.5	227.5	5,828	1,152.5	1,388	2281.3	2281.3	3433.5	2,223

**CONCENTRADO DE RENDIMIENTOS MEDIOS
POR GRUPO OPERATIVO**

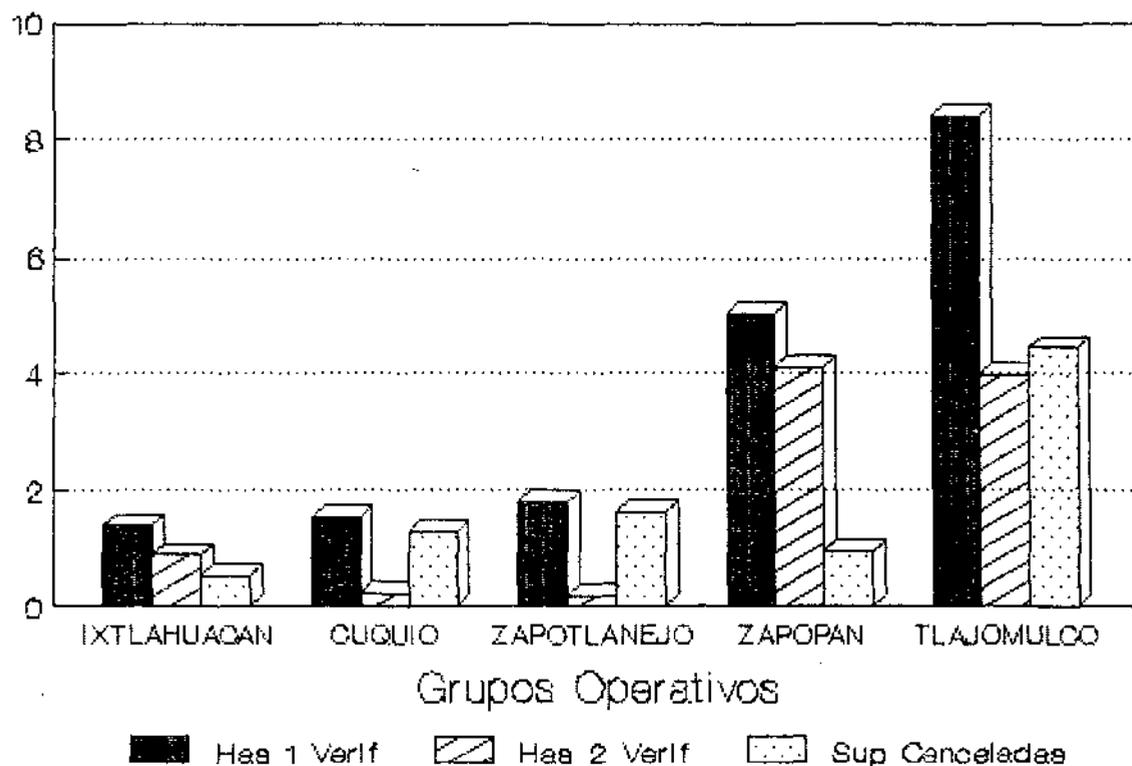
GRUPO OPERATIVO	SUPER- FICIE HAS. 1a VERIFI CACION	SUPER- FICIE HAS. 2a VERIFI CACION	RENDI- MIENTO PROME- DIO	PROD. TOTAL EN TONE- LADAS.	SUPER- FICIE CANCE- LADA.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.	PROD- UCCION EN TONE- LADAS.	PROD- UCCION TOTAL EN TONE- LADAS.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.
IXTLAHUACAN	1481.5	888	5,896	4525.4	513.5	1,564	854.7	5388.1	3,838
CUQUIO	1537.5	229.5	5,828	1152.3	1,388	1,744	2281.3	3433.5	2,229
ZAPOTLANEJO	1828	178	6,174	1899	1,641	3,641	5975.2	7874.1	3,886
ZAPOPAN	5841	4898.5	5,161	28854.8	942.5	3,495	3294.9	29149.7	4,791
TLAJOMULCO	8414.5	3956.5	6,586	25744.2	4,458	3,128	13947.9	39692	4,717
T O T A L E S	18214.5	9,358.5	5,788	53375.7	8,863	2,973	26,354	79729.7	4,377

CONCENTRADO DE RENDIMIENTOS MEDIOS POR GRUPO OPERATIVO



SECRETARÍA FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONCENTRADO DE RENDIMIENTOS MEDIOS POR GRUPO OPERATIVO



**EVALUACION DE RENDIMIENTO POR EJIDO
GRUPO OPERATIVO IXTLAHUACAN**

E J I D O	SUPER- FICIE HAS. 1a VERIFI CACION	SUPER- FICIE HAS. 2a VERIFI CACION	RENDI- MIENTO PROME- DIO	PROD. TOTAL EN TONE- LADAS.	SUPER- FICIE CANCE- LADA.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.	PROD- UCCION EN TONE- LADAS.	PROD- UCCION TOTAL EN TONE- LADAS.	RENDI- MIENTO PROME- DIO.
PALOS ALTOS	295	198	5183	984.8	185	8.248	88.7	1073.5	3.63
SAN NICOLAS	147	-	-	-	147	2.9	43.1	431	2.93
TREJOS	194	181	4999	984.8	13	8.98	12.7	917.5	4.72
EL CONSUELO	188	166	4924	817.3	22	8.7	15.4	832.7	4.42
TLACOTAN	269	216	5337	1152.8	53	1.3	67.7	1228.5	4.53
SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ	388.5	135	4931	665.7	173.5	1.38	239.2	984.9	2.93
TOTAL	1481.5	888	5,096	4525.4	513.5	1.664	854.7	5380.1	3.838

IX.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

A. INICIO DEL PROGRAMA

El arranque del programa de Alta Produccion del Maiz fue un poco tarde ya que a los asesores se les empezo a contratar hasta el mes de Abril, que para entonces los productores ya habian iniciado las labores para la siembra de humedad, una vez terminada la contratacion del personal de los asesores ya estaban instaladas las siembras, en las cuales no se pudo intervenir con asesoria en esta etapa.

B. PROMOCION

Se hizo una promocion del Programa de Alta Productividad de Maiz a nivel de grupos operativos y ejidal para dar a conocer dicho programa y los beneficios que este ofrecia, se considera que dicha promocion al programa carecio de tiempo, esta debio ser mas a fondo para que los productores estuvieran mas concientes de su participacion.

C. INSCRIPCION

Para hacer la inscripcion de los productores al programa se utilizo un formato llamado Cedula de Registro y esta fue a nivel individual para superficies minimas de 3 has y maximas de 20 has; se llego a la conclusion de que fueron demasiados datos los que se requirieron para la inscripcion y ademas se tenia que localizar la parcela en un fotomapa, lo que hizo aun mas tardada esta etapa.

D. SELECCION DE PARCELAS

Una vez realizadas las etapas anteriores se hicieron recorridos por los potreros de los productores inscritos para definir cuales eran las areas mas adecuadas para que entraran al programa. Esta etapa fue la que mas tiempo se necesito al hacer la seleccion de las mejores parcelas para el programa.

E. PRIMERA VERIFICACION

En esta etapa se determinaron poblaciones minimas de plantas de maiz por hectarea, haciendo esto para que el productor fuera elegible para el pago de la primera parte del estimulo. En muchas parcelas que fueron siembras de humedad cuando llegaba el asesor en ocasiones ya habia presencia de siniestros, los cuales se pudieron cubierto con mas precision si la contratacion del asesor hubiera sido antes del inicio de la siembra.

F. PRIMER PAGO DEL ESTIMULO

Se habia contemplado que el primer pago del estimulo se diera una vez que el asesor hubiera hecho el conteo de plantas por hectareas. Pero en la practica este primer pago de estimulos se retrazo siendo su liquidacion hasta el mes de Septiembre.

G. SEGUNDA VERIFICACION

En esta etapa correspondia la estimacion de cosecha, se inicio cuando el grano de maiz ya estaba fisiologicamente formado y se utilizo para esta etapa el Metodo de Estimacion de Cosecha determinado " granos x granos ".

H. SEGUNDO PAGO DEL ESTIMULO

Una vez determinados los rendimientos en la etapa de segunda verificación y si los productores alcanzaron las metas de producción que se habían determinado se procedería a la liquidación del segundo pago del estímulo, teóricamente debió haberse hecho en los meses de Octubre y Noviembre; pero en la realidad se hizo hasta el mes de Diciembre.

I. ASISTENCIA TECNICA

Para poder cumplir con el contenido del programa y tener el tiempo necesario para poder impartir asesoría a los productores se necesitaba que el programa hubiera iniciado en el mes de Enero; que los formatos que se utilizaron como Cedula de Registro fueran más prácticos, con menos información y que el asesor hubiera tenido menos área física que cubrir.

J. RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Se programaron metas de producción de 4.7 a 5.8 ton/Ha, pero en algunos casos no se alcanzaron debido a que el temporal que se presentó durante este ciclo agrícola se caracterizó por llover casi en forma ininterrumpida durante un mes, por lo que muchas áreas se perdieron y en otras bajaron los rendimientos. A pesar de estas situaciones en el Distrito de Zapopan se alcanzó un rendimiento de 4.337 ton/Ha.

RECOMENDACIONES

A. INICIO DEL PROGRAMA

Es conveniente que el programa inicie a principios de año, con el objeto que el asesor cuente con mas tiempo para hacer diferentes estudios de los ejidos y a nivel parcelario, todo con el fin de poder hacer propuestas para el mejoramiento del mismo programa. Ademas se tendria mas tiempo encuadrar las diferentes etapas y la actividad del asesor fuera mas redituable a los productores.

De la misma manera al existir informacion se propondrian proyectos productivos.

B. PROMOCION

Se debio contar con mas tiempo para esta etapa, con el objeto de que los productores esten mas concientes de los derechos y obligaciones contraidas al inscribirse a este programa.

C. SELECCION DE PARCELAS

De la misma forma que en la promocion el asesor debio contar con mas tiempo para recorrer cada una de las parcelas que participaron en el programa y poder hacer una seleccion mas efectiva y a conciencia lo que ira en beneficio del programa al ir realizando depuraciones tanto de parcelas como de productores.

D. PRIMERA VERIFICACION

Al entrar con mas tiempo el programa, las parcelas sembradas de humedad con tiempo se verificaran al momento mas optimo para contabilizar la poblacion de plantas por hectareas, lo que beneficiaria al productor, de otra manera si se llega tarde por parte del asesor en algunos casos ya existen siniestros en la parcela con perjuicios para los productores al negarseles en algunos casos el pago del primer estimulo por siniestro.

E. PRIMER PAGO DEL ESTIMULO

Una vez determinado en base a la primera verificacion quienes son los productores elegibles para el primer pago del estimulo, se debe proceder inmediatamente con el objeto de que este dinero lo utilicen los productores para actividades propias del cultivo.

F. SEGUNDA VERIFICACION

Una vez que el grano llega a su madurez fisiologica y definido el metodo a emplear en la estimacion de la cosecha por parte de los asesores, se debe iniciar esta etapa que es una de las mas importantes con el objeto de obtener en forma rapida la informacion que se requiere.

G. SEGUNDO PAGO DEL ESTIMULO

Se debe hacer en base al calendario definido para esta etapa, una vez que se cuenta con la informacion a nivel productor

sobre los rendimientos obtenidos. Es muy importante que se cumpla en tiempo con esta actividad.

H. ASISTENCIA TECNICA

En base a un calendario de trabajo el asesor debe tener contemplado los diferentes aspectos de la asesoria y que pudiera ser medido para verificar el impacto que haya habido en la produccion.

Se debe contar con tiempo por parte del asesor para abarcar este concepto, que es el mas importante para justificar su presencia dentro del programa. Al darse menos carga de trabajo a un asesor se le deja tiempo para este concepto.

I. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

- Cancelaciones: si hay necesidad de hacer cancelaciones, que se pague al ejido obras propuestas para el mejoramiento de las parcelas.
- Libreta de Campo: que se reconsideren los datos que se deben incluir para no hacerlos repetitivos y tardados para el asesor.
- Grupo Operativo Estatal: que este conteste todos los planteamientos que se le hagan por parte de los grupos operativos.
- Mecanica Operativa: que una vez definida esta, durante el desarrollo del programa no se hagan modificaciones, ya que en un momento determinado los productores se sienten

afectados.

- Cargas de Trabajo por Asesor: se debe reducir la superficie que atiende cada asesor de 500 a 700 Has para que le de tiempo de impartir asesoria tecnica.
- Formatos para usos del Programa: revisar muy bien la informacion que contengan estos formatos para evitar repeticiones de informacion y perdida de tiempo del asesor.
- Parcelas Demostrativas: debe pugnarse en los siguientes programas para que exista un programa de parcelas demostrativas que induzca a los productores a utilizar mejores variedades de semilla y mejores tecnicas de cultivo.

BLIBLIOGRAFIA

Labrador, M. J.; Palacios, L. P. y Marquez, S. J. Programa de Incremento a la Produccion de Maiz en el Ejido de Cajititlan, Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jal. Las Agujas, Mpio de Zapopan Jalisco 1990.

Primer Congreso Nacional del Desarrollo Rural Integral por el Colegio de Ingenieros Agronomos de Mexico. (Memorias).

Santiago, S. A.; Evaluacion de la Estrategia de Operacion del Programa de Incremento a la Produccion del Maiz (PIPMA) Caso Distrito de Temporal II, Comitán Chiapas. Guadalajara Jal. 1985.

La Extension Rural y el Desarrollo del Agronomo. Ed. FAO Programa de Cooperacion Tecnica. 1987.

Garcia, G. D.; El Campesino y la Labor de Extension del Ingeniero Agronomo. Guadalajara, Jalisco. 1977.

Generacion de Tecnologias Adecuadas al Desarrollo Rural. Ed. FAO 2a. Edicion, Serie: Desarrollo Rural No. 4. 1988.

Extension Rural: Partiendo de lo Posible Para Llegar a lo Deseable, Ed. Desarrollo Rural No. 2, 2a. Edicion. 1988.

Gonzalez, L. A.; Analisis de la Asistencia Tecnica en el Maiz en Dos Distritos de Desarrollo Rural, Ante el Programa

Institucional, Caso Celaya, Gto. y Queretaro, Oro. Guadalajara, Jalisco. 1991.

Manual del Asesor PIPMA, Ed. DGDUT, Mexico. 1983.

La Formacion de Profesionales de Ciencias Agrarias para una Agricultura en Crisis, Ed. Desarrollo Rural No. 6. 1988.

La Extension Agricola y su Implementacion atravez de la Metodologia de Capacitacion y Visitas, Analisis de sus Perspectivas en Mexico. Ed. Direccion General de Distritos y Unidades de Temporal y Ta Hal Consulting Engineers L.T.D. de Israel. 1980.

Mecanica Operativa y Programa de Trabajo (PIPMA). Ed. DGDUT, Mexico. 1983.

Avena, C. J. A., Influencia de la Metodologia PRONDAAT en el Incremento de la Produccion y Productividad de Cultivos Basicos en Regiones Temporaleras, Caso Distrito de Temporal 013, Comitán, Chis., Universidad Autonoma de Nayarit, Escuela Superior de Agricultura, Xalisco, Nayarit.

El Plan Puebla, Siete Años de Experiencia. 1967 - 1973.

Instructivo Practico Para la Estimacion de Grano (PIPMA), Ed. DGDUT, Mexico. 1983.

Plan Jalisco, Ed. Gobierno del Estado de Jalisco, Mexico.

Ramos, M.; Comision Nacional del Maiz, Ed. Talleres Graficos, Mexico. 1940.

Planes de Maiz, Ed. SAG, Vols. 1-10, Mexico. 1960-1967.